



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
 Núm. Oficio: SG/2626/12/2019
 Fecha: 04/12/2019

Asunto: Permiso uso cierre de calle.

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

**C. ELMER CESAR CAUICH TUCUCH
 COORDINADOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS
 P R E S E N T E**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 26 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **PARA LLEVAR A CABO EL RECORRIDO DE LAS POSADAS NAVIDEÑAS**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó **EL APOYO DE 2 PATRULLAS DE TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL**; Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 15 al 23 de diciembre del presente año en un horario programado a partir de las 19:00 horas.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.



*Recibido
 12/12/19
 Oficina
 Fabian Jimenez*

C.c.p.-CMTE.-Jesus Perez Abarca-Encargado del despacho De Sed. Publica, Tto... Policia Municipal.-Para su conocimiento.
 C.c.p.-TUM- Lucio Salvador Arguea-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.
 C.c.p.-CONDTE- James Alberto Bracamontes Ramirez.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.
 C.c.p.-Archivo/Ministerio
 ZKA/NJRC/SAKA